



FECHA:	14 de junio de 2023
---------------	---------------------

RADICACIÓN	Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía
REFERENCIA	88001-4003-001-2020-00100-00
DEMANDANTE	Bancolombia S.A.
DEMANDADO	Juana Isabel Salgado Fox

INFORME

Doy cuenta a usted, Señora Jueza, con el proceso ejecutivo de la referencia, que a la fecha la parte demandante no ha dado cumplimiento al requerimiento efectuado por el Despacho en auto de fecha 07 de septiembre de 2021. Por su parte, la ejecutada insiste en la terminación del presente proceso por pago total de la obligación y el levantamiento de las medidas cautelares decretadas por cuenta del *sub lite*.

PASA AL DESPACHO

Sírvase usted proveer

**SHERY ANN GARZON MEZA
SECRETARIA**

Firmado Por:
Shery Ann Garzon Meza
Secretaria
Juzgado Municipal
Civil 001
San Andres - San Andres

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6c8c3abecc28766bc884ecde493a6d8b3f75119ed11cf4b51ab95af91099fa87**

Documento generado en 22/06/2023 05:08:41 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>